



## JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PJESON-LP-26-0302

Siendo las **10:00** horas del día **31 de marzo de 2026**, se reunieron en Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración del Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora, ubicada en el tercer piso del Edificio Hermosillo, en el Centro de Gobierno, con domicilio en Paseo Río Sonora y Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, en Hermosillo, Sonora, los Licitantes y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento, relativa a la *“Construcción de Área de Convivencia Familiar para el Juzgado Familiar de Guaymas, en la localidad de Heroica Guaymas, municipio de Guaymas, Sonora,”* para exponer sus dudas y comentarios respecto de la Convocatoria y de las Bases de la Licitación y sus Anexos y recibir las aclaraciones correspondientes, con fundamento en lo dispuesto el artículo 44, fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, en relación con el numeral 50 de su propio Reglamento, de cuya reunión se levanta la presente Acta.

Lista de los Licitantes y/o Empresas que asistieron:

Nombre
<b>NOGMAR OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.</b>

En primer término, se les informa a los Concursantes que asistieron a la presente Junta de Aclaraciones que se recabaron vía correo electrónico por parte de Ehecatl Salvador Cañez Larios, las siguientes interrogantes:

Relativo a la Licitación Pública Nacional No. **PJESON-LP-26-0302**, para la **Construcción de Área de Convivencia Familiar para el Juzgado Familiar de Guaymas, en la localidad de Heroica Guaymas, municipio de Guaymas, Sonora. Construcción de Área de Convivencia Familiar para el Juzgado Familiar de Guaymas, en la localidad de Heroica Guaymas, municipio de Guaymas, Sonora**, solicitamos aclaración de los siguientes puntos:

1. Para el documento 4.1 Programa de Ejecución de los trabajos: ¿es aceptable presentar solo el primer renglón de la descripción para cada concepto ó tiene que aparecer el alcance completo de cada uno?

**Respuesta:** No es aceptable. Es necesario presentar el texto completo de los conceptos, conforme al catálogo de conceptos entregado como parte de las Bases de la Licitación.

2. Para documentación contable, currículums, capacidad financiera, experiencia en trabajos similares ¿es aceptable presentar hojas impresas a doble cara ó dos páginas en una cara mientras sean legibles?

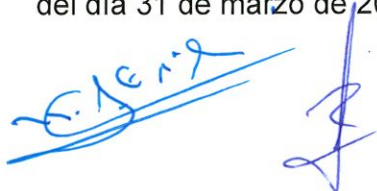
**Respuesta:** No es aceptable.

En este acto se le concede el uso de la voz a los Participantes que asistieron a la presente Junta de Aclaraciones, a fin de que planteen sus dudas y/o aclaraciones sobre las Bases de la Licitación.

1. En la partida preliminar vienen conceptos de demolición, la pregunta es, si todas las demoliciones se retirarán fuera de la obra o se acopiarán en un lugar dentro de la misma obra.

**Respuesta:** En los conceptos con claves PRE-01 y PRE-02, se indica que el acarreo del material producto de las demoliciones será a un lugar de acopio dentro de la misma obra, sin embargo, en el caso del concepto con clave PRE-11 que corresponde a la demolición de registro sanitario se indica que el acarreo del escombro será retirado fuera de la obra. En este caso se modifica el concepto para que el producto de la demolición del concepto PRE-11 sea retirado a un lugar de acopio dentro de la misma obra.

No habiendo más interrogantes por partes del concursante que asistió a esta junta de aclaraciones, ni más asuntos que tratar, se concluye y se firma la presente minuta por las personas que intervinieron en ella, para constancia de su celebración, siendo las 10:35 horas, del día 31 de marzo de 2026.



**POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA:**



**MTRO. FRANCISCO AARÓN CELAYA RAMÍREZ**  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA




**LIC. VÍCTOR OCTAVIO SILVA MILLER**  
DIRECTOR JURÍDICO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN  
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**ARQ. LOPE SARACHO CASTAÑOS**  
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA ADSCRITO  
A LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**ING. JOSÉ A. LÓPEZ LÓPEZ**  
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA ADSCRITO  
A LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA**  
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA  
ADSCRITO A LA VISITADURÍA JUDICIAL Y CONTRALORÍA  
DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

**POR LOS LICITANTES QUE ASISTIERON:**



**RAMON ERNESTO SÁENZ ÁVILA**  
EN REPRESENTACION DE  
NOGMAR OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.

